



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DINADEC S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2017 a las 17:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Rosavin y Cobre, Parque industrial Pascuales, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de DINADEC S.A., con la presencia de los siguientes accionistas de DINADEC S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REPRESENTANTE
RACETRACK PERÚ SRL	250.000	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA
SABMiller Southern Investments Ltd	4.750.000	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito previo de convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2016.
2. Conocer sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DINADEC S.A. del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.
6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2017.
7. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017.

Preside la sesión el doctor Marcelo Torres y se designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la abogada María Alejandra Muñoz Seminario.

La Secretaria deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar confiere al accionista el derecho a un voto.

De igual manera, la Secretaria deja constancia que ha asistido el Comisario a quien se convocó personalmente.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

La Secretaria procede a leer el **punto 1 del Orden del Día.** –



"1. Conocer el Informe de Administración correspondientes a los negocios sociales del ejercicio económico del 2016."

Por solicitud del Presidente, la Secretaria procede a dar lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2016, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.

La Secretaria lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

"2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2016."

El Presidente de la Junta pide su lectura a la Secretaria. El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.

El presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: "3. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016."

Para el conocimiento y resolución de los accionistas, por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la firma de Auditores externos PRICE WATER HOUSE COOPERS.

Luego de la votación, se da por conocido informe por los accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA**, que reza: **"4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de DINADEC S.A. del ejercicio económico 2016."**

Se procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Conocido por la sala el punto 4 del orden del día; la Junta, por unanimidad de votos, RESOLVIO APROBARLO.

Terminada la votación, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que prosiga con la lectura del punto 5 del orden del día.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: "5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016."**

El Presidente somete a consideración de la Sala la recomendación efectuada por el Directorio de la compañía celebrado el día 10 de marzo de 2017, respecto a este punto del orden del día, luego de lo cual la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESOLVIO: DECLARAR DIVIDENDO** sobre las acciones la totalidad de la utilidad repartible a los accionistas obtenida en el ejercicio del 2016, que es de suma de USD\$ 7,406.478 ; lo cual equivale a un valor de USD\$ 1.48 dólares de los Estados Unidos de América por acción.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: "6. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su retribución".**



A continuación la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: “Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2017 al señor Mario Almeida Redrován; y, al señor Andrés Palma; como Comisario Suplente con una retribución anual de USD \$6000,00 por cada comisario actuante”

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA**

“7. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017.”

Al respecto la Junta, aprueba por UNANIMIDAD de votos, la moción del Presidente y RESOLVIÓ: “Delegar al representante legal de la compañía la selección de la firma auditora externa para el año 2017, y facultar al Gerente de la Compañía para suscribir el correspondiente contrato”

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.-

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 18:00pm..

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y la infrascrita secretaria que certifica.-



Marcelo Torres
Presidente Ad-hoc



Ma. Alejandra Muñoz Seminario
Secretaria Ad-Hoc



Marcelo Torres

Vicepresidente de Legal Ecuador Representaciones Cía Ltda.
Apoderada de SABMiller Southern Investments Limited y RACETRACK PERÚ SRL